

INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de junio del 2020

Yo, Jazmina Salazar Lozada, en mi calidad de comisario principal de la empresa Bracchium S.A., con base a los estados financieros que han sido para su conocimiento y la evaluación del control interno, me permito presentar el informe del comisario correspondiente al ejercicio del 2019.

1. ANALÍISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

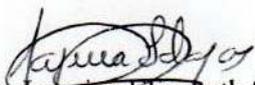
Se observa que la empresa, en el año 2019, ha tenido una pérdida de catorce mil cuatrocientos treinta y dos dólares americanos con sesenta y ocho centavos (\$14.432,68) originado por la disminución, casi el total, de los ingresos operacionales; apenas ha tenido \$1.914,30 de ingresos por servicios de ingeniería; el año inmediato anterior tuvo \$45.867,97. Esta pérdida ha dejado sin patrimonio a la compañía; tiene a la fecha antes señalada un patrimonio negativo de \$1.791,31. El único activo que subsiste es de \$205,28, que corresponde a créditos tributarios; este valor es igual al pasivo más el patrimonio.

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se ha podido verificar que la contabilidad se encuentra al día; así como el cumplimiento con las declaraciones de impuestos al SRI. No tiene obligaciones sociales, porque no existe personal en relación de dependencia. Las actas de las juntas de accionistas se encuentran debidamente aprobadas.

3. RECOMENDACIÓN

En vista de que BRACHIUM ha dejado de ser una empresa en marcha, no ha desarrollado actividades operativas en el 2019 y no tienen planes concretos de rehabilitación; y habiendo perdido más del 50% de su capital se sugiere que la Junta de Accionistas decida la disolución pertinente; no hay necesidad de liquidación porque no posee activos ni pasivos pendientes de realización al 31 de diciembre del 2019.


Dra. Jazmina Elizabeth Salazar Lozada
Magister en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas
COMISARIO